"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

PROCESO DE CAS Nº 001-CAS-2024-CCFFAA/CS
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA QUE BRINDE SERVICIOS EN LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y EN LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN FINAL

PLAZA: Contador General

NOMBRE Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CV	PESO 80%	ENTREVISTA PERSONAL	PESO 20%	RESULTADO FINAL	RESULTADO
Luis Alberto MEJIA ESCUDERO	91.00	**72.80**	60.00	**12.00**	**84.80**	**GANADOR**

PLAZA: Asistente Contable

NOMBRE Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CV	PESO 80%	ENTREVISTA PERSONAL	PESO 20%	RESULTADO FINAL	RESULTADO
Harold SONCCO MANTARI	95.00	**76.00**	96.00	**19.20**	**95.20**	**GANADOR**
Diana Mery PASQUEL LAZARO	68.00	**54.40**	**NO SE PRESENTO A LA ENTREVISTA**			
Manuel Alejandro BELTRAN LANDA	60.00	**48.00**	**NO SE PRESENTO A LA ENTREVISTA**			

PLAZA: Técnico en Control Patrimonial

NOMBRE Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CV	PESO 80%	ENTREVISTA PERSONAL	PESO 20%	RESULTADO FINAL	RESULTADO
Jarixa Alejandra BEJARANO VILLALOBOS	75.00	**60.00**	98.00	**19.60**	**79.60**	**GANADOR**

(*) SE DECLARA DESIERTO POR NO ALCANZAR EL PUNTAJE MINIMO REQUERIDO EN LAS BASES DEL PROCESO.

Se comunica a los postulantes ganadores de la plaza en la Convocatoria Pública CAS N° 001-2024-CCFFAA/CS, que el día lunes 01 de abril del 2024, deberán presentarse en la Unidad de Recursos Humanos a las 10.00 a.m. y traer consigo los siguientes documentos en Original o Fotocopia Simple legible (en el orden que se indica) para la firma del contrato:

1. Voucher bancario con Número de Cuenta de Ahorro (expedido por ventanilla donde figure el nombre del titular de la cuenta y el membrete del Banco; o copia del contrato de apertura de Cuenta) (Original y Copia). El voucher bancario que no presente los datos del titular y del banco no podrá ser aceptado.
2. Declaración de Afiliación al Sistema Privado de Pensiones (AFP) o Sistema Nacional de Pensiones (ONP) (Original y Copia), teniendo en cuenta lo siguiente:

   - El personal que se encuentre afiliado a una AFP deberá presentar una

Declaración Jurada Simple indicando a qué AFP pertenece y una copia reciente de su estado de cuenta o una Constancia de afiliación.

- El personal que pertenezca a la ONP deberá presentar una Declaración Jurada Simple donde indique que desea permanecer en la ONP.

- El personal que es pensionista deberá presentar una Declaración Jurada Simple donde indique a qué régimen pensionario pertenece.

3. Formato de Declaración de datos personales ANEXO 5, (Se le proporcionara en la Oficina de RRHH).

4. Contar con número de RUC vigente (Consulta RUC).

5. Currículum Vitae – Resumen (máximo 03 hojas).

6. Documentos que acrediten el cumplimiento DE CADA UNO DE LOS REQUISITOS INDICADOS en el PERFIL DE PUESTO del servicio al cual postuló (Experiencia, Formación Académica y Curso de Especialización), en fotocopias simples (Título, Colegiatura, Certificado, Diplomas o Constancias de Capacitación, habilitación, etc.)

7. Certificado de Estudios (1ro. a 5to. Sec.), si lo requiere el perfil del puesto.

8. Declaración Jurada del domicilio actual.

9. Declaración Jurada Simple de no percibir otro ingreso del Sector Público, (salvo para cargos de Docencia, labores de Seguridad Ciudadana, Servicios administrativos en el ámbito de la Seguridad Nacional).

10. Certificado de Salud (emitido por el Centro de Salud del Minsa, Essalud o Entidad Prestadora de Servicio de Salud acreditada). – Para salvaguarda la integridad y salud del postulante, presentará una DDJJ que indique que gozar de Buena Salud. Posteriormente se solicitará el certificado.

11. Declaración Jurada indicando Grupo Sanguíneo o documento que lo acredite.

12. Fotografías tamaño Carnet (2 de frente, en fondo blanco, colocar apellidos y nombres en el reverso de c/u).

13. DNI original y UNA (1) fotocopia.

14. Solicitud actualizada de suspensión de renta de 4ta Categoría (SUNAT), en caso de requerir el no descuesto de esta retención.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN